



Operativo policial afuera del mall dejó detenidos por tráfico y contrabando

Vendedores ambulantes fueron detenidos por carabineros del OS-7, que hallaron en camioneta uno de ellos dosis de marihuana ocultas en una botella.

Mónica Jorquera Escobar
 cronica@lidersonantoniocl

Tareas de fiscalización y vigilancia del grupo antidrogas OS-7 de Carabineros terminó con comerciantes ambulantes detenidos afuera del mall de San Antonio por los delitos de tráfico de drogas y contrabando de cigarrillos.

El operativo policial ocurrió la tarde de este jueves en el ingreso al Mall Arauco, donde los uniformados observaron cómo se estaban comercializando narcóticos en el concurrido lugar.

Según informó Carabineros, los funcionarios policiales vieron cómo sujetos que ofrecían productos de manera ilegal en dicho sitio iban y venían a una camioneta del año que se encontraba estacionada en las cercanías, donde se abastecían de dosis de marihuana para luego venderlas en sus puestos no autorizados.

Luego de las vigilancias, los miembros del OS-7 controlaron a dos vendedores ambulantes, encontrando en poder de ellos dosis de marihuana, procediendo a su detención.

En ese momento, detallaron de Carabineros, los sujetos se resistieron a ser aprehendidos, cuando llegó al lugar el padre de uno



CARABINEROS ENCONTRARON DROGA EN LA CAMIONETA DE UNO DE LOS DETENIDOS.

153

dosis de marihuana se decomisaron, en total, en poder de los tres detenidos afuera del Mall Arauco.

de ellos, dueño de la camioneta que los policías tenían en su radar.

VEHÍCULO

Debido a que el propietario de la SUV marca Haval nueva se negó a que revisaran el vehículo, se solicitó una orden judicial para el registro de ella, lo que se concretó en la misma tarde.

Al abrir la camioneta por la fuerza, los policías encontraron detrás del asiento del piloto una botella de plástico en cuyo interior había marihuana dosificada.

En el contenedor hallaron 141 bolsitas de cannabis sativa. Entonces también se detuvo al propietario del vehículo por tráfico de drogas.



SUJETO FUE CAPTADO VENDIENDO DROGAS.

Además uno de los ambulantes, que portaba 5 dosis de la misma droga, fue arrestado porque estaba comercializando cigarrillos ilegales. Se le incautó un total de 304 cajetillas.

Toda la marihuana decomisada arrojó un peso de 218 gramos.

AUDIENCIA

Ayer los tres detenidos, identificados con las iniciales J.I.B.P. (29), E.A.H.Z. (21) y E.A.H.B. (57), padre e hijo, fueron formalizados en el Juzgado de Garantía de San Antonio por tráfico de drogas.

En tanto, a J.I.B.P. se le sumaron cargos por contrabando.

Pese a que el fiscal Santiago Polanco expuso que los tres estaban involucrados en la venta de narcóticos, la defensa particular de E.A.H.B., David Pulgar,

manifestó que este solo llegó a las fueras del mall al enterarse que estaban deteniendo a su hijo.

En tanto la abogada de la defensoría, Patricia Lazo, alegó que J.I.B.P. había cometido el delito de vender cigarrillos ilegales y que la droga que se le halló la había adquirido al coimputado E.A.H.Z. para su consumo personal.

La jueza María Alejandra Cortés estuvo de acuerdo con los planteamientos, por lo que rechazó la prisión preventiva para los tres que había solicitado el Ministerio Público.

Ordenó que solo E.A.H.Z., quien fue visto en al menos una transacción de droga, fuera enviado a la cárcel. A los otros dos los dejó con arresto domiciliario nocturno.